

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.
 En el resto de España . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »
 En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »
 No se servirá suscripción que no se haya pagado por adelantado.
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córct-Real, 1.º

EL ECO DEL PAÍS.

ANUNCIOS.

À los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.
 À los no suscritores á 50 id. de id. id.
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 Calle de la Córct-Real, Núm. 1.º Librería.

SE PUBLICA
 Todos los Martès, Jueves y Sábados.

SECCION EDITORIAL.

EL ENLACE DE LOS FERRO-CARRILES.

Como saben ya nuestros abonados, el Gobierno con acertada mira y con el fin de resolver lo que en justicia corresponda en vista de los esfuerzos practicados por una exigua minoría de vecinos de Barcelona, en nuestro concepto obcecados y víctimas de una torpe ambicion, resolvió nombrar una Comision de ingenieros que con el Director General de Obras públicas y el Consejero de Estado Señor Gullon, pasen á la Capital del Principado á estudiar de nuevo sobre el terreno el enlace de las líneas férreas, por las calles objeto de tan interesada oposicion.

Sensible es que haya tenido necesidad el Gobierno de tomar tan prudente resolucion y dar indirectamente una satisfaccion á la opinion pública que se halla sorprendida, sin ver el manubrio que todo lo mueve en perjuicio de la misma Barcelona, pretendiendo así vengarse de un rival imaginario.

Nos merece la mejor simpatía y confianza la Comision que en breve debe llegar á Barcelona, por su reconocida ilustracion é independencia en el estudio que ha de practicar en asunto tan importante para el Comercio que les ha sido confiado. Pocos, por fortuna, se nos figura han de ser los desengañados, toda vez que sueñan ilusiones que no es posible vean realizadas.

La Comision, sin duda ninguna, obrará en Barcelona con la prudencia necesaria dentro su carácter oficial é independiente en atencion á las rencillas de unos pocos mal avenidos con el interés general y con la lealtad que todos les concedemos, aconsejará al Gobierno sobre la forma de las personas designadas, basta y sobra para creer que con su proceder no han de manifestarse en Barcelona, partidarios de ninguna solucion.

Lo que nos ha llamado la atencion, es que una parte de la prensa Barcelonesa se haya obstinado de tal manera en contra del proyecto sin apoyar con fundamento su significacion de disgusto en la realizacion del mismo. Nos es aun mas incomprensible en razon á que son en la prensa los órganos del progreso, y parece que ellos debieran ser los mas interesados en alentar y reducir todas

las dificultades que se opusieran á una suspirada obra que representa el progreso por ellos tan proclamado en todas las situaciones. Desean eludir esta responsabilidad, pretendiendo localizar el asunto pero que no es posible y aún siéndolo les formularemos unas cuantas preguntas, no con el fin de molestarles, sino con el de que contesten categóricamente.

¿Han podido pretender nunca, unos cuantos Barceloneses, imponer su voluntad á la mayoría de sus conciudadanos y al resto de los Españoles?

¿Han podido imaginar nunca, pretender diferenciarse en otras Capitales de provincia hermanas suyas tan dignas de respeto como ella aún de infinidad de pueblos pertenecientes á su misma provincia tan laboriosos y amantes de su localidad, como lo pueda ser la Ciudad de los Condes?

¿Porque ese tolle tolle y ese bú queriendo hacer ver el inminente peligro que hay para el transeunte en el paso á nivel, en cualquier punto poblado?

A nosotros, como á otros muchos pueblos nos han herido el amor propio, con tan extravagantes protestas, y por eso que no podemos ver con gusto lo que parte de la prensa unida á unos cuantos propietarios, han venido haciendo para captarse las simpatías del público, pero que no lo lograran ni aún de la parte mas inconsciente que esta encierra.

¿Que dijo Gerona, ni de que protestó cuando la misma línea férrea, construyó la prolongacion á la Frontera, pasando á nivel por nuestro proyectado ensanche y atravesó la que será su principal calle, conocida hoy por carretera de Sta. Eugenia?

¿Que periódico ni que particular reclamó al ver que debía ser atravesado nuestro hermoso y único paseo, con un terraplen que mide de tres ó cuatro metros de altura?

¿Que desgracias han ocurrido, en los pasos citados y en la mas concurrida de nuestras carreteras, durante los cuatro años de explotacion de la línea con esa multitud de trenes ascendentes y descendentes que diariamente dia y noche se suceden? Ni una tenemos por fortuna que registrar, sino que nosotros mas amantes del progreso, que esos cuantos Barceloneses, hemos ido á edificar al lado de una línea dejándole solo el paso necesario para su

libre circulacion. Lo mismo ha sucedido en Granollers y en la mayor parte de los pueblos del litoral, en donde como á nosotros nos sucederá, la línea tiene hoy establecido su paso por el centro de la poblacion, pero es por que los vecinos comprendiendo el interés y necesidad que encierra la proximidad á la línea férrea, han ido á restablecer sus edificios y almacenes al rededor de la misma, encerrándola así dentro las poblaciones.

Nos irrita la pretension de esa parte de la prensa Barcelonesa, por que indirectamente quiera establecer ese Señorío para su poblacion, y solo se ha acordado de él en esta ocasion, sin fijarse que son muchos los pueblos, que como dejamos demostrado se vén arrollados con satisfaccion por una línea férrea, mientras que en Barcelona se pretende el enlace, por una calle que por ser ya un extremo del ensanche, no tiene movimiento ninguno, sinó el que su vecindario le proporciona.

Siempre son odiosas las comparaciones, pero ellos tienen la culpa de que nosotros nos interpongamos en la cuestion, y pongamos en su dia de relieve, quienes son los promovedores de tanta algazara y el fin egoista que á ello les ha movido, en perjuicio del interés general y del sentido comun.

¿Por que esos mismos señores no se opusieron á lo que para el transeunte es un verdadero peligro, el paso de las calles más concurridas, que se vén hoy atravesadas por tanto tren-vía como se ha establecido? Desgraciadamente, la misma prensa que hoy clama en contra el proyecto, ha cuidado de hacernos saber el número de víctimas ocasionado por dicho sistema de transporte.

Pues no se opusieron á su planteamiento por que comprendieron que era un sistema de comodidad para el vecindario y de interés general, y no se atrevieron á publicar los temores que hoy con tanto recelo temen, siendo muchísimo más espuesto el movimiento de un tren-vía, que por efecto de su organizacion no tiene vigilancia ninguna en toda la línea, mientras que un ferro-carril, está sugeto á un reglamento ley, que le obliga á establecer toda la vigilancia necesaria para evitar accidentes desagradables y que está sabiamente establecido todo cuanto se crea necesario para que el transeunte no sufra el me-

por percance.

¿Que desgracias han ocurrido dentro la misma Barcelona con el ferro-carril de Sarriá, que puede decirse recorre su trayecto por poblado? Esta misma línea que vá por el ensanche, llevó la vida y la riqueza á aquellos hermosos pueblos hoy, que los propietarios han edificado suntuosas torres de recreo, al rededor de la línea que les proporcionó el rápido transporte y comodidad que ellos deseaban.

No hay que tener tanto miedo, que la estadística demuestra que en su mayor parte las víctimas ocasionadas por la marcha de los ferro-carriles, no son casuales ni por falta de descuido, sinó por que él suicida, busca cobardamente su muerte entre las ruedas de un tren, sin comprender el infeliz enagenado que con su proceder compromete la reputacion de una Empresa y la tranquilidad de los empleados que cumplen fielmente con el deber que les impone su cargo.

Sensible es tener que decirlo, pero es la verdad que con sus egoistas miras los unos, y víctimas de una intriga las más, no tienen en cuenta la vida que dá un ferro-carril en cualquier punto donde se halle habitado, y mayormente cuando este es internacional. Raro es que Barcelona tenga que presenciar una lucha tan descabellada siendo una poblacion puramente mercantil y que encierra todo su esplendor y riqueza en el comercio tan sábiamente explotado por el génio Catalan.

BENEFICENCIA.

Hemos tenido ocasion de examinar la Memoria que la Junta de gobierno de la Casa de Caridad de Barcelona ha publicado referente á la administracion de la misma durante el período de Setiembre de 1878 á fin de Junio de 1880. Lo que de su simple lectura se desprende y complace en extremo, es el admirable orden, economía, progreso y engrandecimiento que reina y se observa en dicho Asilo; así como los asídus cuidados y atenciones que exigen la administracion de una casa en la que vive una poblacion de 2.224 individuos, y más que todo el ilustrado celo con que la Junta sabe atenderlos hasta en sus mas insignificantes detalles. Lo bien recibida que ha sido esta Memoria, que no es la primera que de dicho establecimiento se ha publicado, así por el Gobierno, como por todas las personas benéficas que de ella tienen conocimiento, no tanto, cuanto por la importancia de esta clase de publicaciones, hace que desde las columnas de nuestro periódico llamemos poderosamente la atencion de la Exma. Diputacion provincial sobre la alta conveniencia de que, al igual de lo que acaba de practicar la de Barcelona, de que es delegada la Junta que tan estimado trabajo ha llevado acabo, estimule y le encarezca á la administracion de nuestras casas de beneficencia, á fin de que, tomando como digno modelo la Memoria que nos ocupa, publique igualmente una minuciosa reseña que nos dé á conocer el verdadero estado de los establecimientos benéficos de la provincia, al objeto de que haciéndose público su trabajo, se conozca y estime, como es debido, el estado de los edificios, poblacion, régimen interior, servicio facultativo, enseñanza y moralizacion de sus albergados; así como la observancia de todos los buenos principios administrativos, como por ejem-

plo, el que no consiente que el Asilo sea un establecimiento industrial aprovechándose del trabajo de los acojidos: aunque si deben éstos trabajar segun la aptitud de cada uno; con todo lo demás que sea de interés en este preferente ramo de la administracion pública. De este modo la Diputacion merecerá bien de sus administrados, y las personas benéficas y el público en general podrán, con pleno conocimiento de causa, juzgar de los esfuerzos que hace la corporacion provincial para atender muy suficientemente á este importantísimo servicio, y al exacto cumplimiento de las leyes, reglamentos y órdenes dictadas en beneficio de las clases desvalidas.

Con igual interés, por referirse á la caritativa mision de que venimos hablando, tambien debemos hacer presente y encarecemos eficazmente á nuestra primera corporacion provincial, se ocupe con toda urgencia del modo como merecen ser atendidos los pobres dementes, cuyas casas, si bien deberian ser costeadas por el Estado, segun el reglamento de beneficencia de 14 Mayo de 1852, no obstante los fondos provinciales respectivos son los que vienen sufragando las estancias por la inobservancia de aquella disposicion y en virtud de las Reales órdenes de 8 de Mayo de 1840, 1.º de Abril de 1846 y disposiciones posteriores. Muchas y graves son las quejas, tal vez, la mayor parte infundadas, que hemos oido referentes al trato que reciben los locos, á la exigüidad del local, nada á propósito en este Hospital Civil, y á la conduccion y permanencia de estos infelices en el Manicomio de San Baudilio del Llobregat; por lo mismo urge sobremanera se ponga inmediato remedio á los abusos, si los hay, ó se esclarezcan los hechos como es debido, y tenemos derecho á reclamar, dando de este modo pública

satisfaccion al clamoreo que viene levantándose, cada dia más en todo el país.

Ya que la provincia debe sufragar las estancias de los locos indigentes, y que por lo visto no es de esperar corran por cuenta del Gobierno de la Nacion los gastos que ocasionen las casas de dementes, de cuyo beneficio solo goza la provincia de Madrid, en la que el Estado sostiene la de Santa Isabel de Leganés, creemos llegado ya el caso de que se haga un supremo esfuerzo, arbitrando recursos y estudiando concienzudamente el modo y forma más acertada para poder crear y sostener un Manicomio provincial, cosa, al parecer, no tan difícil contando con el ahorro de los crecidos gastos que ocasionan la conduccion y las estancias que abona en un establecimiento particular nuestra provincia, que desgraciadamente es la que dá mayor contingente de alienados.

Esperamos, pues, que nuestros ruegos serán atendidos y estudiado este asunto con todo el interés que inspira en almas nobles el amparo del indigente y desgraciado.—X.

CRÓNICA LOCAL.

Distinguido y numerosísimo fué el cortejo que á la última morada acompañó el cadáver de la virtuosísima esposa de nuestro muy querido amigo y compañero D. Narciso Grau y Brusau. Sirva de lenitivo al hondo pesar que experimenta la familia de la difunta, las muestras inequívocas de aprecio que se han apresurado á dar muchísimas y distinguidas personas de la sociedad gerundense.

Solemne funcion de las Cuarenta-Horas que se celebran en esta Sta. Iglesia Catedral los dias de Domingo de Ramos, Lunes y Mártes Santos del presente año de 1881.

HORAS DE ORACION	DOMINGO DE RAMOS (por la tarde.)	ORADORES.
4 á 5	El M. I. Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral	Rdo. P. Matas de la Compañía de Jesús.
5 á 6	M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia	Iltre. D. Luis Pardo Delgado, Arcediano de esta Sta. Iglesia y Predicador de S. M.
6 á 7	Excmo. Sr. Gobernador militar de la P.ª	Rdo. D. Juan Balcante, Capellan del Regimiento de S. Quintin.
7 á 8	Excmo. Ayuntamiento constitucional.	Iltre. D. Luis Pardo Delgado, Arc.º de esta Sta Iglesia Catedral y predicador de S.M.
8 á 9	Iltre. Sr. Juez de 1.ª instancia de este p.º	Iltre. D. Celestino Rivera y Aguilar, cononigo de esta Sta. Iglesia Catedral.
9 á 10	La Cofradia de la P.ª Sangre de N. S. J.	Rdo. Pedro Cullerell, Pbro.
LÚNES SANTO (por la mañana.)		
10 á 11	La Archicof.ª de las hijas de la P. C. de M.ª	Rdo. padre Juan Bta. Olsina, de la Compañía de Jesús.
11 á 12	D.ª Joaquina de Mendoza de Cárles.	Rdo. padre Atnio. Goberna de la C.ª de Jesús
LÚNES SANTO (por la tarde.)		
12 á 1	D.ª Sabina Sayol de Felip.	Iltre. D. José Alier y Camprodon, canónigo
1 á 2	No hay sermon.	
2 á 3	Hospicio provincial.	Dr. D. José Ribas, Pbro.
4 á 5	Colegio de las Madres Escolapias.	El mismo.
5 á 6	D.ª Concepcion de Manresa, V.ª de Cors	Rdo. padre Tiburcio Valero, de la Compañía de Jesús.
6 á 7	D.ª Adelaida de Maranges de Pastors.	Iltre. D. Luis Pardo Delgado, Arc.º de esta Sta Iglesia Catedral y predicador de S.M.
7 á 8	D.ª Dolores Lloret, viuda de Beranguer	Rdo. P. Matas de la Compañía de Jesús.
8 á 9	La Cofradia de la P.ª y Muerte de N. S. J.	Iltre. D. José Alier y Camprodon, cononigo
9 á 10	Asociacion de Sres. de la Vela y oracion al Santísimo Sacramento.	Rdo. padre Pedro Montaña, Pbro. beneficiado de S. Justo de Barcelona.
MÁRTE SANTO (por la mañana.)		
7 á 8	Asociacion del Patriarca S. José.	Rdo. padre Martin Canal, Pbro.

SECCION DE ANUNCIOS.

QUINCALLERÍA, PERFUMERÍA, BISUTREÍA Y GUANTERÍA,

DE

A. COLODON

PLAZA DE LA CONSTITUCION NÚMERO 12.—GERONA.

ESPECIALIDAD EN ÓPTICA.

Anteojos y lentes cristal de roca.	40 rs. par.
» para vista cansada.	4 6 10 16 y 20 » »
» » » corta ó miope.	8 12 16 20 y 28 » »
Lentes para vista corta cansada.	8 12 16 20 y 24 » »
Anteojos y lentes ahumados lladados de conser-	
vacacion.. . . .	8 12 16 20 y 24 » »
Monturas para anteojos y lentes.	3 4 6 8 y 12 » »
Cristales sueltos para anteojos y lentes.	2 3 4 6 y 16 » uno.
Gemelos para teatro.	36 48 60 70 80 y 100 » »
» » marina y campaña.	140 180 y 240 » »
Anteojos larga vista.	36 50 60 70 90 y 140 » »
Microscopios y loupes.	12 16 24 y 30 » »
Cuenta-hilos.	5 6 y 8 » »
Termómetros.	4 6 10 16 y 24 » »
Pesa-licores, vinos, ácidos, leche, lejía etc.	6 » »
Estuches para anteojos y lentes.	1 2 3 4 5 y 6 » »

Se recomponen toda clase de anteojos y lentes á precios cómodos.

SIN RIVAL

AGUA SILVIANA VEGETAL.

Especialidad para teñirse el cabello las señoras y los caballeros, desde el color castaño al negro azabache; su uso se verifica por medio de una esponja, como quien se lava la cabeza, y las señoras la usan como con la bandolina.

Este prodigioso líquido no perjudica en nada la salud; quita los dolores de cabeza, fortifica las pilosas del cabello y no mancha para nada la piel.—Precio 6 pesetas.—Único propietario y depositario en España, peluquero Sr. Pagés, Abeuradors, 1, y Constitucion, 11, (Gerona).

NOTA.— En el mismo establecimiento está de venta la **NUEVA TINTURA AMERICANA UNIVERSAL** instantánea para teñir el cabello y barba, que tan buenos resultados está dando tanto en Ultramar como en la Península. Precio 6 pesetas.— Al por mayor grandes rebajas.

Estos dos productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido.

AGUAS SULFUROSAS Á VOLUNTAD.

Con el **Azufre líquido volcanizado** del Dr. *Terrades* se preparan instantáneamente *bebidas ó baños sulfurosos* muy eficaces para combatir los *herpes, irritaciones de la piel y de las mucosas, úlceras crónicas, fetidez del aliento, almorranas* y en general toda enfermedad que requiera purificar la sangre. La experiencia de muchos años y los brillantes resultados obtenidos en millares de enfermos acreditan el **Azufre líquido** como el mejor depurativo que se conoce.

Véndese en la farmacia de D. Joaquin Ametller, Gerona.

11—12



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« **SINGER** »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lle- gítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot- hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril «SINGER»

8 -- ABEURADORS -- 8

GERONA.

SALVADOR MANERO.—Editor.

HISTORIA

DE LAS

PERSECUCIONES POLÍTICAS Y RELIGIOSAS

OCURRIDAS EN EUROPA DESDE LA EDAD MEDIA HASTA NUESTROS DIAS.

OBRA ÚNICA EN SU GÉNERO.

GALERÍA POLÍTICA,

filosófica y humanitaria, imparcial y concienzudamente escrita; recopilada de las historias de todas las naciones de Europa, de las de sus religiones, sectas, escuelas, partidos, revoluciones, reacciones, procesos y tribunales célebres, publicadas por los mas sábios filósofos, estadistas é historiadores de todas las épocas, y de los documentos que se encuentran en las principales bibliotecas de Europa

POR

D. Alfonso Torres de Castilla.

SEGUNDA EDICION

Ilustrada con **SESENTA Y TRES** magníficas láminas abiertas en **ACERO**, debidas al buril de los mas célebres artistas de **Lóndres, París y Barcelona.**

Se repartirá por entregas de 8 columnas, fóleo menor, de buen papel, clara y compacta impresion, al precio de

Un Cuartillo de real la Entrega.

Cada semana se repartirá un cuaderno que contendrá 8-entregas.

El reparto que contenga lámina tendrá 48 columnas de texto.

La obra constará de unos 120 repartos que formarán cuatro tomos.

Se suscribe en las principales librerías y centros de suscripcion. Directamente enviando el importe de algunos cuadernos á Salvador Manero

Lauria 82 Barcelona.

Se vende una casa sita en la calle de Alemanes de esta Ciudad, compuesta de bajos, primero y segundo piso, jardin y cisterna. Para mas pormenores dirigirse á la calle de la Forsa, 25, piso 2.º derecha.